



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY 42/2010

20 meses de implantación

Reunión del Comité Directivo
Observatorio para la Prevención del Tabaquismo

DG Salud Pública, Calidad e Innovación

Madrid, 29 noviembre de 2012

CONSIDERACIONES INICIALES



- La DGSPCI realiza desde la entrada en vigor de la Ley 42/2010 la constante actualización de los datos e información disponible acerca del impacto de esta normativa en diferentes ámbitos.
- En el informe presentado hoy se analiza el impacto que las medidas aprobadas han tenido en la salud pública y como estas son valoradas por la ciudadanía en general.
- Se aportan datos oficiales sobre el impacto económico de la ley en el sector de la hostelería y del juego en respuesta a sus preocupaciones expresadas inicialmente.
- Por último, se ofrece información sobre el efecto en las ventas de los productos del tabaco y provisional sobre la actividad inspectora de las CCAA.

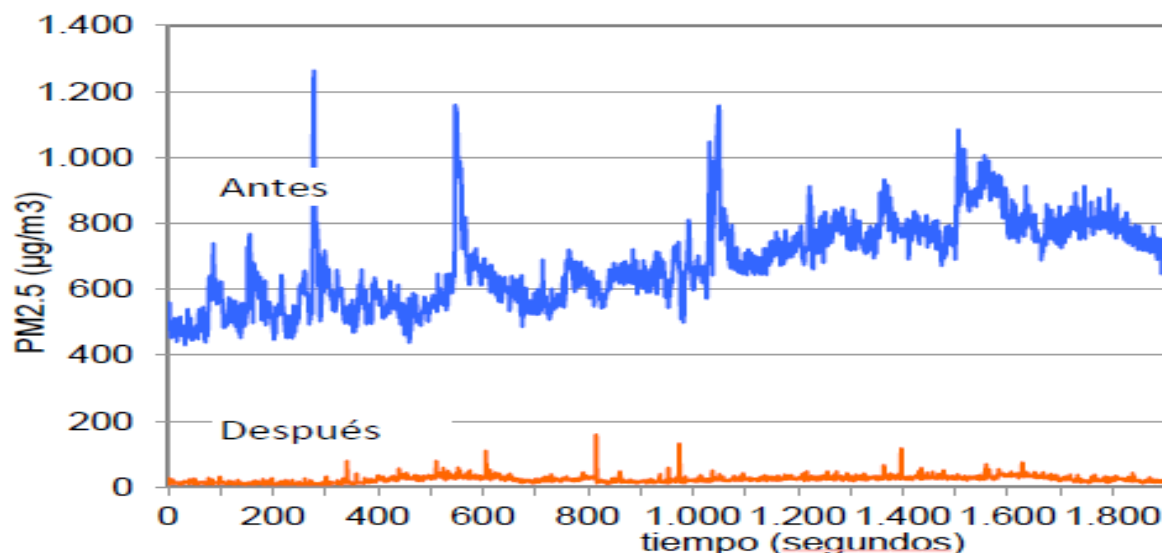
ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD



- **Disponemos de datos sobre:**
- **Disminución de la exposición al humo ambiental de tabaco (HAT)**
 - ▣ Informe final del estudio de *Evaluación del impacto de la Ley 42/2010 en la exposición al humo ambiental del tabaco en locales de hostelería* realizado por el Grupo de Trabajo en tabaquismo de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- **Morbilidad y mortalidad por enfermedades relacionadas con esta exposición**
 - ▣ Diversos estudios internacionales.
 - ▣ Datos preliminares del Registro de Altas del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos)

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD

Disminución del HAT



Se midió la nicotina en fase de vapor y en partículas $PM_{2,5}$ en noviembre-diciembre de 2010 (antes) y abril-junio de 2011 (después)

- Disminución de más del 90% en exposición al HAT
- La concentración mediana de nicotina pasó de 5,73 a 0,57 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y la de $PM_{2,5}$ de 233,38 a 18,82 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.
- Otros estudios (Córdoba R, et al., 2012), llevado a cabo en Zaragoza, muestran resultados similares.

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD

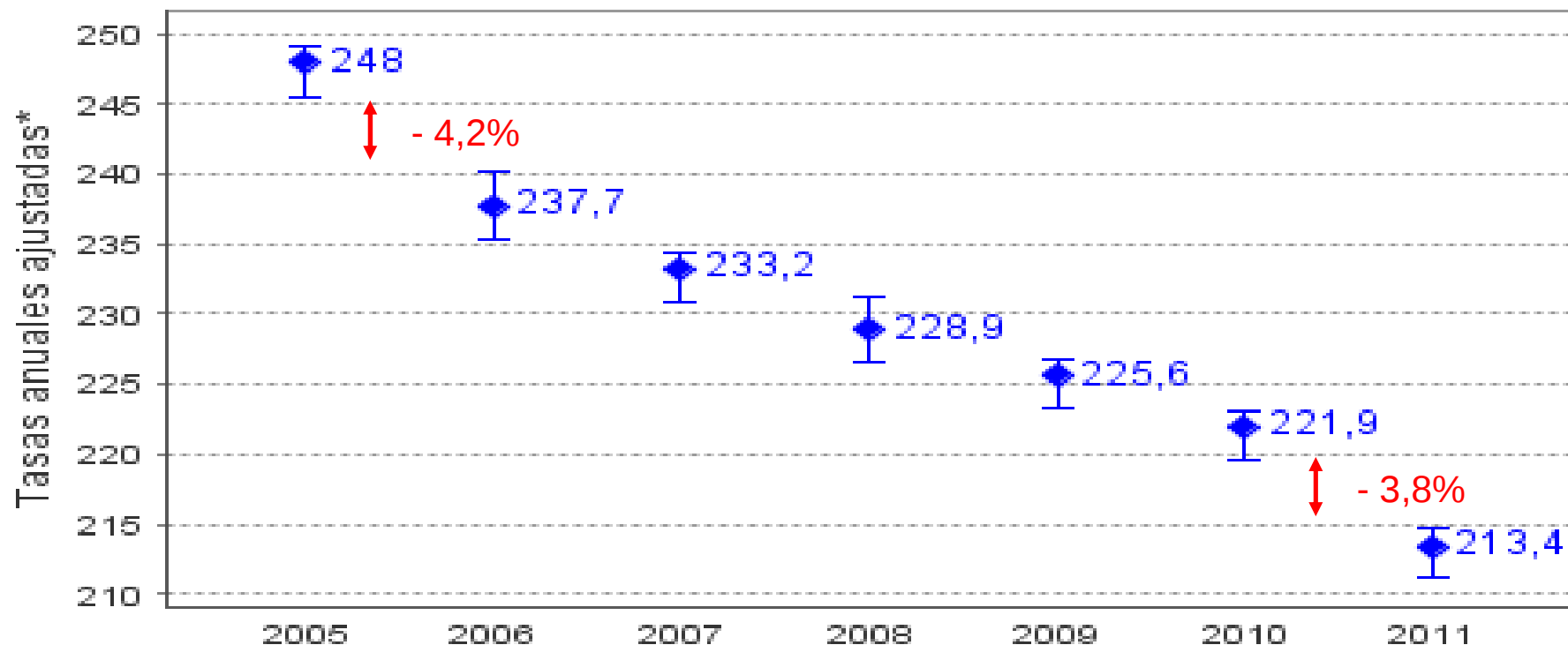
Morbilidad y mortalidad

- Numerosos estudios han mostrado, tras la implantación de normas que favorecen los espacios libres de humo, una reducción en la morbi-mortalidad por:
 - ▣ Enfermedad cardiovascular (infarto agudo de miocardio, otras cardiopatías isquémicas, accidente cerebrovascular)
 - ▣ Enfermedades respiratorias agudas (asma)
 - ▣ El impacto en otras enfermedades como el cáncer se da a largo plazo (10-20 años)
- En España en 2011, según los datos preliminares del CMBD, han disminuido los ingresos por asma, infarto agudo de miocardio y otras cardiopatías isquémicas, aunque presentaban una tendencia de descenso previa.

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD.

Morbilidad y mortalidad

Tasas de hospitalización por infarto agudo de miocardio en hombres mayores de 24 años (España, 2005-2011)



*Tasas ajustadas por sexo y edad por el método directo, con el programa EpiDat 4.0, con la población de 2011 como estándar.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro de Altas CMBD – MSSSI

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD.

PREVALENCIA

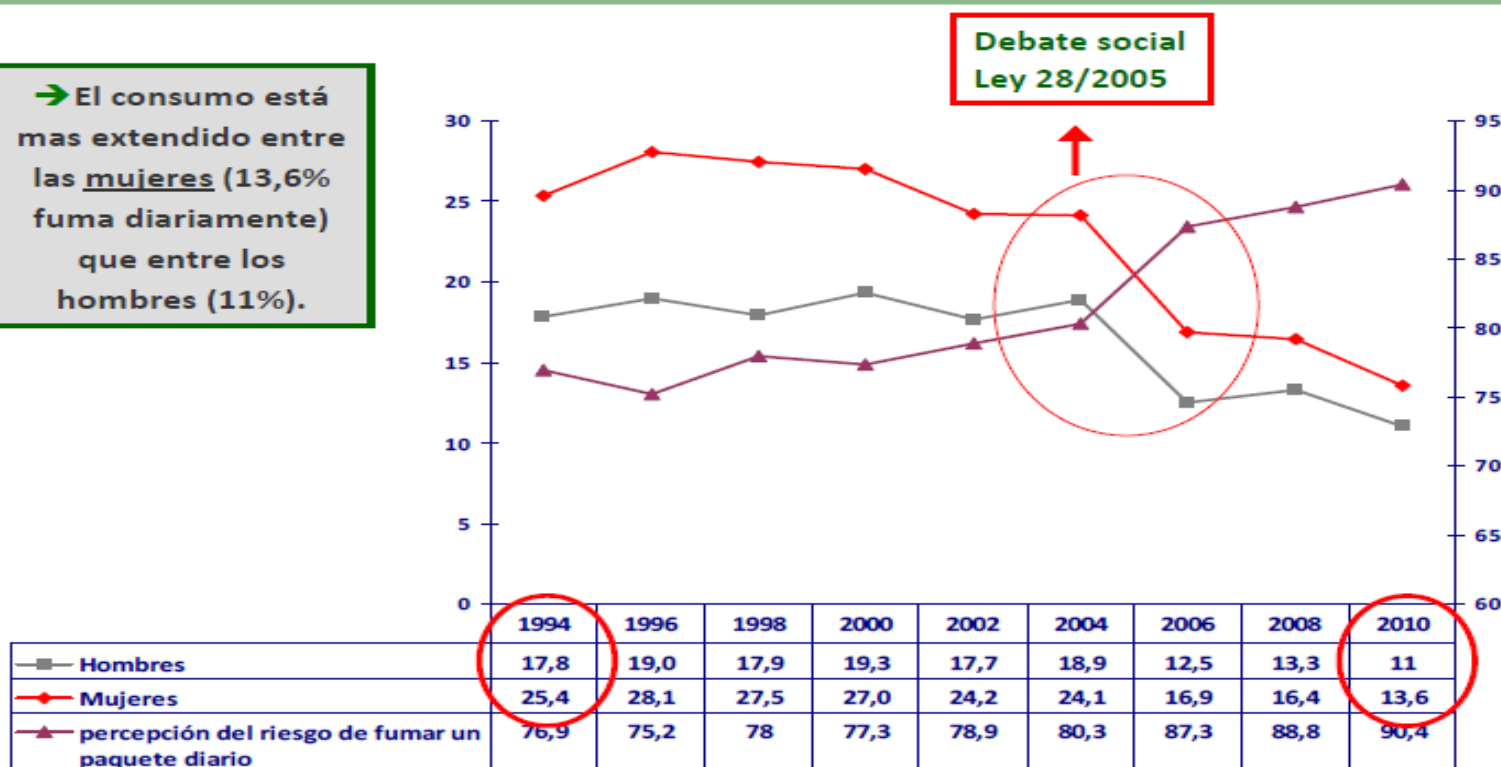
- Prevalencia del tabaquismo próximamente dispondremos de los datos de la Encuesta Nacional de Salud de España 2011 al encontrarse en fase de tabulación.
- Disponemos de datos de prevalencia anteriores a la implementación de la ley mediante la Encuesta Europea de 2009 en adultos y la encuesta ESTUDES de 2010 en jóvenes cuyos resultados son los siguientes:
 - **Adultos (16 y +):** 26,2% de fumador diario, 3,7% fumador ocasional, el 20,4% se declara exfumador y el 49,7% nunca ha fumado. Por sexo, observamos un 31,2% en hombres y 21,3% en mujeres.
 - **Jóvenes:** un 32,4% de los estudiantes de 14-18 años fumó tabaco en los últimos 12 meses y el 12,3% diariamente en los últimos 30 días (25,2% entre los de 18 años). Por sexo, fuma a diario, el 11% en hombres y el 13,6% en mujeres.

ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA LEY EN LA SALUD. PREVALENCIA

Evolución de la prevalencia del consumo diario de tabaco. ESTUDES 2010

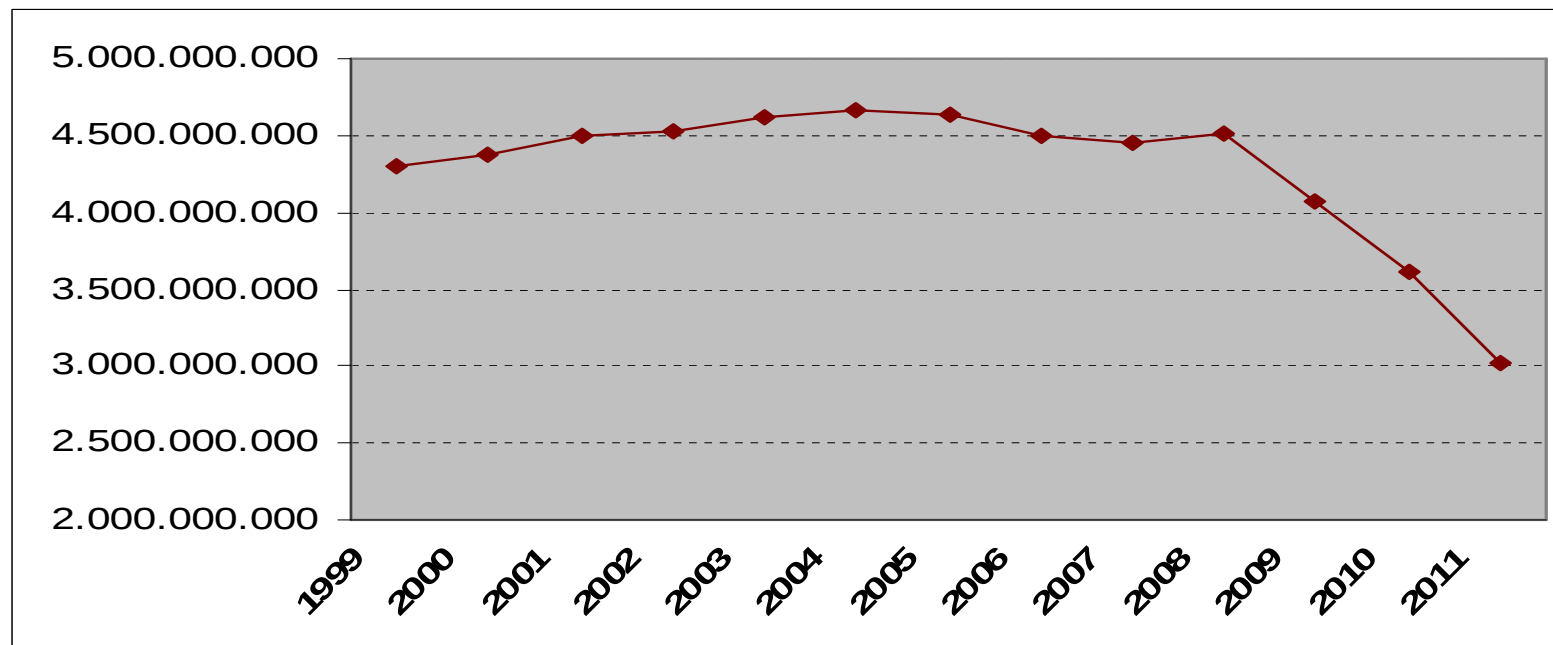
Evolución de la prevalencia de consumo diario de TABACO, SEGÚN SEXO (%). ESTUDES, 1994-2010

→ El consumo está más extendido entre las mujeres (13,6% fuma diariamente) que entre los hombres (11%).



FUENTE: ESTUDES 1994-2010. Observatorio Español sobre Drogas. DGPNSD. MSPSL.

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DE CIGARRILLOS, 1999-2011



**Comparación ventas
años 2005 y 2011**

- Cigarrillos descenso del 35%
- Picadura para liar aumento 22% (De 2008 a 2011)
- Cigarros aumento del 68%
- Picadura par pipa aumento 791% (De 2008 a 2011)

VENTAS DE PRODUCTOS DE TABACO 1999-2011

POR UNIDAD DE VENTA

Año	Cigarrillos (cajetilla, 20)	Cigarros (unidades)	Picadura de liar, en bolsas	Picadura de pipa, en bolsas	Picadura de liar en Kg.	Picadura de pipa en Kg.
1999	4.293.029.000	959.472.000	18.858.000	2.446.000		
2000	4.376.085.000	1.076.365.000	22.204.000	2.558.000		
2001	4.496.065.000	1.135.369.000	32.234.000	2.514.000		
2002	4.530.781.000	1.060.191.000	30.957.000	2.546.000		
2003	4.616.664.000	1.062.958.000	37.857.000	2.581.000		
2004	4.663.050.000	1.136.970.000	47.556.000	2.639.000		
2005	4.634.976.821	1.118.949.838	58.366.339	2.455.344		
2006	4.504.878.829	1.035.489.728	55.448.119	2.303.630		
2007	4.455.138.251	1.102.492.737	64.969.996	2.479.538		
2008	4.514.441.352	1.128.719.060	88.181.496	2.761.136	4.131.748	157.234
2009	4.067.825.494	1.177.662.604			5.476.524	196.833
2010	3.621.537.558	1.535.600.067			5.399.853	376.311
2011	3.015.433.443	1.879.961.508			5.053.787	1.402.335

Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Cigarrillos descenso en 2011: 16,7%
Cigarros aumento en 2011: 22,4%

Picadura para liar descenso en 2011: 6,4%
Picadura para pipa aumento en 2011: 272,7%

PERCEPCION DE LA LEY POR LOS CIUDADANOS

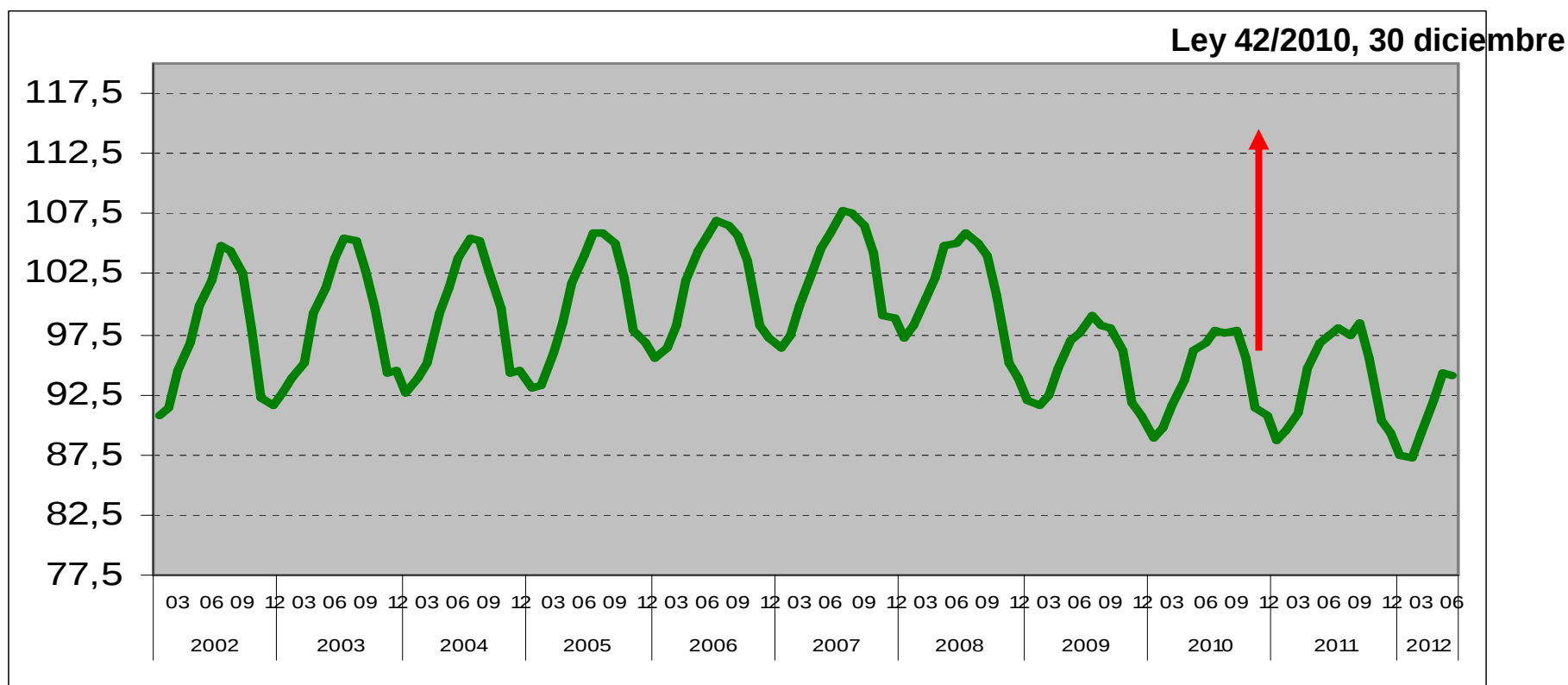
- El estudio llevado a cabo por la **OCU a principios de 2011** reflejaba que una gran mayoría (el 63,7 % de la población) está de acuerdo con la nueva ley.
- También, según el **Barómetro Sanitario 2011**, los ciudadanos tienen una buena aceptación general acerca de la modificación de la ley
 - Se alcanza una puntuación media de 7,05 en una escala de 1 a 10 al preguntar su grado de acuerdo: la adopción de la ley ha sido una medida acertada.
 - En cuanto al grado de cumplimiento de la prohibición de fumar esta alcanza una puntuación media de 8,39 en bares y restaurantes. Por su parte, un 72,1% manifiesta acudir más o igual que antes a este tipo de establecimientos.

INCIDENCIA EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y DEL JUEGO

- El sector de la hostelería se encuentra claramente marcado por una importante estacionalidad observada año tras año y en los datos desagregados mes a mes.
- Esto se observó tanto en 2011 como en 2012 aunque, de manera general, los indicadores consultados están siendo algo menos positivos este año que los de 2011.
- El sector del juego continuó mostrando una tendencia negativa como en años anteriores por cuestiones alejadas de la norma y que afectan a todo el sector (alta fiscalidad, competencia del juego on-line y falta de renovación).
- Como dato anual global disponemos del proporcionado por el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que nos muestra una disminución en 2011 menor de la experimentada antes de la aplicación de la norma –locales hostelería y sector juego-

INCIDENCIA EN EL SECTOR DE LA HOSTELERIA

Variaciones estacionales en el índice de personal ocupado en el sector de hostelería



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002-2012

ACTIVIDAD INSPECTORA DE LAS CCAAS

- Todas las CCAA, en el ámbito de su competencia, han elaborado y desarrollado planes estratégicos de inspección y control al objeto de desarrollar una implantación eficaz y de obtener datos objetivos y cuantificables sobre la implantación.
- La percepción del cumplimiento de la ley por las administraciones públicas, las sociedades científicas y por los ciudadanos en general es mayoritariamente buena. Algunos incumplimientos tuvieron una gran repercusión mediática y finalizaron con la imposición de sanciones y con el compromiso por parte del infractor de asumir y respetar la norma.
- Los datos sobre infracciones y sanciones están en proceso continuo de revisión, habiéndose solicitado recientemente a las CCAA que faciliten cifras actualizadas.

CONCLUSIONES



- ***En relación al efecto de la ley en la salud de los ciudadanos***
 - ▣ La reducción de la exposición al HAT implica una importante reducción del riesgo al que están expuestos los ciudadanos.
 - Los datos relativos a la exposición en locales de hostelería indican una drástica disminución (mayor del 90%) de la concentración mediana de nicotina y de partículas PM_{2,5} en estos locales.
 - ▣ Se estima que se producirá una disminución anual de los ingresos hospitalarios por diversas patologías en los hospitales españoles y se requiere un mayor análisis.

CONCLUSIONES

- ***En relación a la prevalencia y a las ventas de productos del tabaco.***
 - Al no contar con datos de prevalencia posteriores a la ley debemos esperar a la próxima publicación de la ENS.
 - Existe una bajada de ventas que puede considerarse como un indicio de un potencial descenso en el consumo.
 - En 2011 la venta de cigarrillos ha disminuido en un 16,7%, la de cigarros ha aumentado un 22,4%, la picadura de liar ha disminuido un 6,4% y la picadura de pipa presenta un incremento de 272% respecto al mismo periodo del año 2010.
 - En 2012 se observa una disminución en el apartado de cigarrillos de un 8,1%. Se observan ascensos de un 24,4% en lo que respecta a cigarros y de un 19,9% y 6,5% en las picaduras de liar y de pipa respectivamente.

CONCLUSIONES



□ *En relación a la percepción de la ley por los ciudadanos*

- Los datos del Barómetro Sanitario 2011 muestran una buena aceptación general de la Ley, con una media de 7,05 de grado de acuerdo en que la ley ha sido una medida acertada.
- También ha sido muy favorable la percepción del cumplimiento de la prohibición de fumar en bares y restaurantes, con una media de 8,39.
- La mayoría de los encuestados (72,1%) manifiestan acudir más o igual que antes a bares y restaurantes después de la nueva ley.

CONCLUSIONES



- ***En relación al empleo en el sector de hostelería.***

- Este sector presenta fluctuaciones estacionales importantes, siendo los meses de verano los de mayor contratación y los meses de principio de año los de mayores pérdidas de puestos de trabajo.
- La variación anual de cada mes respecto al mismo mes del año anterior, registró en la mayoría de los meses valores similares a los de 2010, por lo que no parece haberse producido una pérdida de puestos de trabajo en 2011.
- En 2012 se observaron los mismos patrones de estacionalidad propios del sector aunque, con carácter general, las cifras e indicadores son algo más negativos que lo experimentado el año anterior.



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

MUCHAS GRACIAS

UNIDAD PREVENCIÓN TABAQUISMO.

SUB GRAL PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA. *DG SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN*